



## NOTA INTERNA

FECHA: 25 de febrero de 2019 REFERENCIA LGG/am

DE: Ignacio Ramírez García  
SECRETARIO GENERAL. TÉCNICO

PARA: Federico Andrés López de la Riva Carrasco  
SECRETARIO GENERAL PLENO

### ASUNTO:

En relación con el Proyecto de Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica, dictaminado en sesión extraordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto del 21 de febrero de 2019, se propone una corrección técnica que se explica, a continuación:

En el índice de la Ordenanza el *artículo 70* lleva por rúbrica "*Acceso al archivo electrónico*", mientras que en el texto articulado ese precepto lleva por rúbrica: "*Acceso a los archivos electrónicos*". Por ese motivo, y con el objeto de alinear el índice con el texto normativo propuesto, se solicita corrección técnica del índice de tal manera que la rúbrica del artículo 70 sea "*Acceso a los archivos electrónicos*".



Ignacio Ramírez García